



Resolución Administrativa

N° 026-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 22 de febrero de 2021

VISTO:

CUT	10961-2021	Fecha	19 de enero de 2021
Nombre solicitante	PEBE DIAZ, EDGAR FIDEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0326-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	SUAREZ CACERES DE BERNAL, EULALIA Y ESPOSO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 011-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH-AA/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 10961-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0326-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 01/12/2008, otorgada a favor de SUAREZ CACERES DE BERNAL, EULALIA Y ESPOSO, respecto a la unidad operativa Cod: 010609.01, CALERA PATA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PEBE DIAZ, EDGAR FIDEL con DNI 07037000, BERNAL SUAREZ, GREGORIA NERY con DNI 30667903, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 010609.01, CALERA PATA			
Área (ha)	Total	0.23580	Bajo riego	0.23580
	Dpto.	Arequipa		
Ubicación Política	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Yanque		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY		
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc		
	Comisión	Yanque Anansaya		
Bloque Riego	PCSC-47167-B02 TICLLA VALVULA C7 HUARANGANTE			





Resolución Administrativa

N° 026-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 214749.00 / Norte: 8268340.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Puquio HUARANGANTE
Volumen asignado	1559.65000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Puquio ACHACUYA
Fuente agua	Superficial, Puquio JARUMA
Fuente agua	Superficial, Puquio PUJIO
Fuente agua	Superficial, Puquio JATUNOCCO
Fuente agua	Superficial, Puquio QUISHUARANI
Fuente agua	Superficial, Puquio HUMAJALA
Fuente agua	Superficial, Riachuelo TICLLA
Fuente agua	Superficial, Represa CONDOROMA
Fuente agua	Superficial, Represa CONDOROMA

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS CHIVAY

E-124

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

